



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SEMA  
202532208609391

Información Pública  
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 31 de 2025

Señor(a)

**PUBLICADO EN CARTELERA**

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogotá - D.C.

**REF:** Respuesta al SDQS 3564902025.

Respetado señor David - @bubble\_bald

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), en atención al comunicado de la referencia en el cual se indica: “(...) *REVISEN POR FAVOR LA FRECUENCIA DEL SEMAFORO DE LA BOYACA CON 170. EN EL SENTIDO SUR-NORTE ESTA INFERIOR A 10 SEGUNDOS, PROVOCANDO PROBLEMAS DE TRAFICO. ES INCONCEBIBLE QUE EN UN SECTOR DONDE LA VIA TIENE 5 CARRILES SE ARME TANTO TRANCON. (...)*”, de manera atenta se informa:

Con el ánimo de brindar al ciudadano una mejor comprensión y lectura a esta respuesta se adjunta en la **Figura 1**. El esquema semafórico el cual hace referencia, a la actualidad de la intersección constando de diez (10) grupos (accesos) vehiculares y ocho (8) grupos peatonales.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”

**PA01-PR15-MD01 V3.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

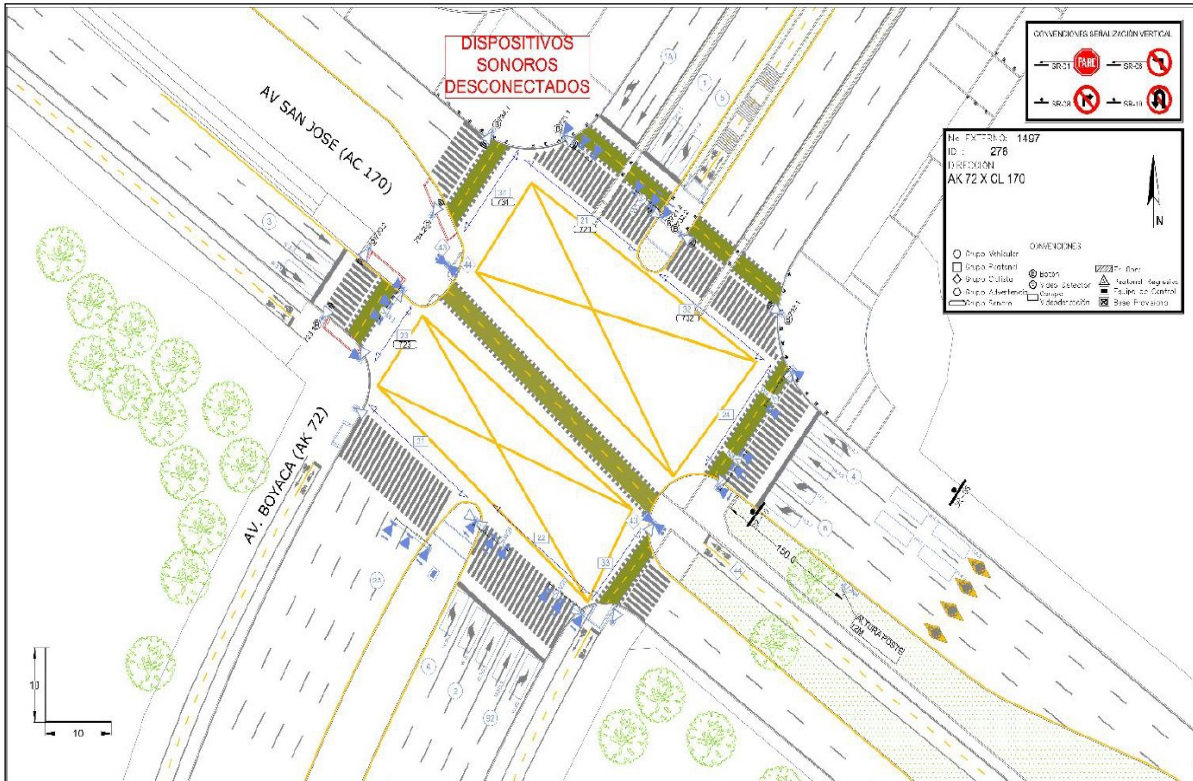
1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Figura 1. Esquema de la intersección Semaforizada Carrera AK 72 X CL 170



Fuente: Propia

Tabla 1: Movimientos por fase

Fase	Movimiento	Tipo Movimiento
1	3	Occidente - Oriente
	4	Oriente - Occidente
	21	Peatonal Costado Norte (Oriente)
	22	Peatonal Costado Sur (Oriente)
	31	Peatonal Costado Sur (Occidente)
	32	Peatonal Costado Norte (Occidente)
	43	Ciclistas Occidente - Oriente
	44	Ciclistas Oriente - Occidente

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





Fase	Movimiento	Tipo Movimiento
2	1	Norte - Sur
	1A	Norte - Sur
	5	Norte - Oriente
	23	Peatonal Costado Occidente (Sur)
	24	Peatonal Costado Sur (Oriente)
	32	Peatonal Costado Norte (Occidente)
	34	Peatonal Costado Occidente (Norte)
3	2	Sur - Norte
	6	Sur - Occidente
	92	Sur - Oriente
	21	Peatonal Costado Norte (Oriente)
	23	Peatonal Costado Occidente (Sur)
4	4	Oriente - Occidente
	8	Oriente - Sur
	21	Peatonal Costado Norte (Oriente)
	22	Peatonal Costado Sur (Oriente)
	23	Peatonal Costado Occidente (Sur)
	32	Peatonal Costado Norte (Occidente)
	33	Peatonal Costado Oriental (Sur)

Fuente: Propia

La intersección funciona con una operación de **Tiempos Fijos (TF)**, es decir, que esta intersección **está basada en una programación de planes de señales preestablecida en el controlador** y diseñada fuera de línea. La cual consiste en que los planes son activados en función del horario (mañana, medio día, tarde, noche), del día (hábil, fin de semana, festivo) y condiciones especiales (ciclovía nocturna, éxodo, retorno).

Hemos implementado en esta intersección un plan de señal 2, con un tiempo de ciclo de 120 segundos. Este plan está activo durante el horario pico de la mañana,

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

*"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*





específicamente desde las **5:00 a.m. hasta las 9:45 a.m.**, adaptándose al día de la semana para una mayor eficiencia.

Atendiendo a su reporte, nuestro equipo técnico realizó una visita de campo el día 23 de julio de 2025, entre las 7:00 a.m. y las 8:00 a.m. Durante esta visita, pudimos observar que los tiempos de verde asignados a los grupos vehiculares de la intersección son los adecuados para el volumen vehicular, de acuerdo a lo mencionado “en el sentido sur-norte esta inferior a 10 segundos, provocando problemas de tráfico”, se revisaron los tiempos de verde de los grupos del acceso sur, evidenciando que estos grupos cuentan con un tiempo de verde de veinticuatro (24) segundos, lo que garantiza el despeje de todos los vehículos que se encuentran en cola, con el fin de que no queden vehículos remanentes en el acceso sur, tal como se observa en los registros fotográficos adjuntos.

Figura 2. AK 72 x AC 170, se atienden todos los vehículos del movimiento S-N (Grupo 2)



Fuente: Propia

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”



Figura 3. AK 72 x AC 170, se atienden todos los vehículos del movimiento S-N (Grupo 2)



Fuente: Propia

Figura 4. AK 72 x AC 170, se atienden todos los vehículos del movimiento S-N (Grupo 2)



Fuente: Propia

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

5



Figura 5. AK 72 x AC 170, se atienden todos los vehículos del movimiento S-N (Grupo 3)



Fuente: Propia

Figura 6. AK 72 x AC 170, se atienden todos los vehículos del movimiento S-N (Grupo 3)



Fuente: Propia

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

6



Figura 7. AK 72 x AC 170, se atienden todos los vehículos del movimiento S-N (Grupo 4)



Fuente: Propia

Figura 8. AK 72 x AC 170, se atienden todos los vehículos del movimiento S-N (Grupo 1)



Fuente: Propia

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



Figura 9. AK 72 x AC 170, se atienden todos los vehículos del movimiento S-N (Grupo 1)



Fuente: Propia

Es fundamental recordar que los controles semafóricos son herramientas vitales para regular los movimientos vehiculares y peatonales en una intersección. Su objetivo primordial es garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía: vehículos, ciclistas y peatones.

Por lo tanto, le informamos que la programación de la intersección semaforizada está acorde con las demandas actuales del tráfico.

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

8



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SEMA  
202532208609391

Información Pública  
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Por último, se informa que, desde esta Subdirección estamos prestos a cualquier inquietud que desde nuestra competencia podamos atender.

Cordialmente,

**Diego Andres Suarez Gomez**  
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 31-07-2025 09:49 PM

cc Isabel Cucunubá Siempira - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Julian Andres Puyo Gamboa-Subdirección De Semaforización

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

9

**PA01-PR15-MD01 V3.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)